



## BASES PARA UNA INTERPRETACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Dr. EDUARDO SANTA

Conferencia leída por su autor en la Escuela Superior de Guerra, al Curso de Brigadieres Generales de 1960.

Grave responsabilidad y serio compromiso implica el haber aceptado el alto honor de sostener una especie de charla con tan distinguidos oficiales del Ejército de Colombia sobre un tema de tanta amplitud y complejidad como este de los partidos políticos. Considero que un tema como el que nos ocupa debe tratarse con una gran objetividad, en la forma más desprevenida, sin que el entusiasmo por determinada corriente ideológica o la ubicación en determinado plano logren torcer un criterio de análisis frío y razonado, a fin de que los planteamientos correspondan al afán de verdad y no al deseo de proselitismo tan frecuente en estos movedizos terrenos de las ideas políticas, donde el espejismo conceptual puede torcer sutil e interesadamente el riguroso camino de análisis para conducir a determinadas conclusiones. Una modesta experiencia de cinco años de cátedra universitaria, dictada con absoluta honestidad intelectual, quizás pueda protegerme en este deshilvanado intento de hacer una conferencia para ustedes y a ella invoco para poder moverme dentro de un campo objetivo y real de la

sociología política. Porque de eso vamos a hablar: de la sociología política de Colombia. La forma un poco accidental como he llegado a ustedes, el término verdaderamente angustioso no digo para preparar sino para improvisar estas líneas excusan, sin duda alguna, todos los vacíos e imperfecciones que he tratado de llenar a base de buena voluntad.

El tema de una sociología política nos remite necesariamente al concepto de política y de partidos políticos. En la concepción clásica, como ustedes muy bien lo saben, política es el arte de gobernar a los pueblos. Y gobernar no es otra cosa que ejercitar el poder público en servicio de la colectividad, dirigiéndola rectamente por los caminos de la justicia, tanto distributiva como conmutativa, dando a cada cual lo que le corresponde para establecer el equilibrio social. Pero dar a cada cual lo que justamente corresponde es un concepto relativo y mudable por cuanto cada doctrina política tiene un sentido especial o una interpretación unívoca de lo que a cada cual pertenece. Para los teóricos o doctrinantes del co-

munismo, del socialismo, del liberalismo, del nacional-socialismo, del fascismo, del conservatismo, del aprismo, del laborismo etc., este concepto tiene un contenido desarrollado en los postulados y programas de cada doctrina. Los partidos tienen un medio para plasmar la concepción que tengan de dar a cada cual lo que corresponde en el derecho positivo y ese medio son la Constitución y las leyes de las naciones. Organizan el Estado, dándole los instrumentos adecuados para poner en marcha la concepción que se tenga del mismo y dotándolo de todos los órganos necesarios para su propia supervivencia, conservación y defensa, haciéndolo apto para vivir como entidad de derecho público y para desarrollar a través de él la doctrina o concepción que se tenga de la justicia distributiva, que, en síntesis, es el aliento genético de todo partido político, de toda concepción política: dar a cada cual lo que le corresponda; es decir, protección a su vida, honra y bienes, garantizarle el derecho al trabajo y brindarle las oportunidades de ejercitar ese derecho, defenderle sus libertades individuales y sus garantías sociales, prestarle asistencia social, garantizarle su educación y su supervivencia económica, en el límite con que cada

---

**DOCTOR  
EDUARDO SANTA**

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional en 1953. Formó parte del VI Congreso Nacional de Sociología, reunido en Morelia (Méjico) en 1955. Conferencista prestigioso, tuvo ocasión de prestar su concurso en varias Universidades Centroamericanas en 1958. Ha publicado varios libros de Literatura, Derecho y Sociología. Es socio fundador de la Asociación de escritores y artistas de Colombia y miembro de la Academia Colombiana de Letras y Filosofía, del Consejo Académico de la Universidad de Bogotá y del Comité Nal. de la Unesco en Colombia. Profesor de Sociología de la Universidad Libre. Actualmente es Jefe del Dpto. Jurídico del Ministerio de Gobierno.

concepción política lo plantee. Y ese límite va desde el estado liberal manchesteriano o estado gendarme, hasta el propio estado de tipo socialista. Para el estado lesseferiano dar a cada cual lo que le corresponde es rodearlo de libertades individuales y de garantías sociales y prestarle el servicio público de la justicia, el ejército y la policía. Este estado lesseferiano inventó la llamada democracia política, sin un margen de intervención directa en la vida de los asociados. Pero hoy lo corriente en la vida de los pueblos es el estado intervencionista y no el lesseferiano, siendo importante consignar que casi todos los partidos políticos de izquierda, centro y derecha, abogan en forma decisiva por la intervención estatal en todos sus grados y formas, unos con timidez y otros con exceso. Porque a más de la democracia política creada por el estado liberal lesseferiano se habla hoy de una democracia económica que se traduce en el terreno de las realidades en asistencia social, servicios públicos, seguridad económica. No adelantamos más en este terreno de la concepción de la democracia económica y su coexistencia con la democracia política, o su exclusión, por cuanto el tiempo disponible es en verdad muy corto y juzgar este solo enunciado nos llevaría a un trabajo más dispendioso del que realmente me he propuesto, como sería el análisis de los partidos políticos desde el liberalismo clásico hasta el propio comunismo.

Pero -decíamos- política es el arte de gobernar y se gobierna en ejercicio del poder público que no es otra cosa que la facultad que tienen los gobernantes para dirigir los destinos de la colectividad, y la cual tienen origen para unos, en Dios, para otros, en el pueblo y para otros -los de la teoría mixta- origen en Dios y residencia en el pueblo, quien a su vez la transmite

al gobernante a través de elecciones libres y espontáneas. Este punto también podría remitirnos al análisis de la Teoría del Derecho Divino Providencial, de la teoría contractualista de Juan Jacobo Rousseau, o de la Teoría mixta aceptada hoy por la mayor parte de los tratadistas del derecho público, inclusive los católicos, y consagrada en nuestra constitución vigente. Ya tenemos, pues, un concepto de política ; un concepto de poder público, presupuestos básicos o iniciales de este planteamiento. Y ahora, parodiando al Dr. Darío Echandía, ustedes o yo mismo podríamos hacernos esta sabia pregunta: el poder, el poder público, para qué? Esta incógnita que para muchos de nuestros compatriotas pudo carecer de sentido o parecer demasiado ingenua es nada menos que el punto de partida de la ciencia que trata de las doctrinas políticas. Se la han venido formulando todos los pensadores que se han adentrado en los estudios de la llamada filosofía social, jurídica y política, desde Aristóteles, Platón y Sócrates, pasando por S. Agustín Sto. Tomás, Aben Jaldúm, Leibnitz Hobbes, Locke, Rousseau, Voltaire, Kant, Spinoza, Campanella, Tomás Moro hasta nuestros días con Beltrán Russel, Primo de Rivera o Harold Laski. Porque preguntar "el poder para qué?" es hacer simple y llanamente una operación de inmersión en la finalidad del poder público. Esa finalidad -ya que el poder es solo un medio- la responden las diversas doctrinas, como una idea de aproximación al concepto de felicidad de los pueblos, de armonía y de equilibrio social. Porque, en puridad de verdad, todas o casi todas las doctrinas políticas tienen como finalidad esencial darle a los pueblos el bienestar, la armonía o felicidad y todos o casi todos se presentan como panacea del problema. Y cómo alcanzar esos hermosos propósitos? Con

la conquista del poder público que les permite organizar el Estado hacia la consecución del fin. Y cómo conquistar el poder público y canalizarlo por los vehículos de las doctrinas predicadas? Por los partidos políticos, medios de canalización de opinión y mecanismo a la vez, de organización estatal. Y hemos llegado al esclarecimiento de los fines y de los medios de esta complicada ciencia de las doctrinas políticas. Hagamos el ordenamiento inverso, de abajo hacia arriba: los partidos políticos persiguen, sin excepción, la conquista o dominio del poder público. Para qué? Para organizar el Estado conforme a sus doctrinas y proyectar el bienestar de los pueblos conforme a ellas. Salvo el anarquismo de Miguel Bakunine, que yo sepa, todas las agrupaciones políticas persiguen la conquista del poder público para implantar sus doctrinas, hacer un Estado a imagen y semejanza de las mismas, y conseguir el bienestar, la armonía social y la felicidad de los pueblos.

Claramente hemos ubicado a los partidos políticos dentro de este panorama teórico dándoles la categoría de **medios**, no de fines. Entonces ahora sí, una vez señalado el papel dentro de esta escala de valores, pasemos a ver qué son los partidos políticos en su esencia o estructura. El Dr. Lucio Mendieta, eminente sociólogo mexicano, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, afirma en su monografía "Teoría de los Agrupamientos Sociales" que los partidos políticos "son agrupaciones, temporales o permanentes, de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o conquista del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo". De tal manera que, de con-

formidad con el concepto expresado por Lucio Mendieta, los partidos en su estructura están integrados por una serie de elementos, así:

- 1º—Un líder o una directiva plural.
- 2º—Un cuerpo de doctrina que se traduce a manera de síntesis de interpretación en sus programas.
- 3º—Una masa humana que llamaremos **cauda**, con una opinión más o menos homogénea y que tiene raíz en la afinidad de intereses y aspiraciones.

A esto podríamos agregar: una estrategia. Una estrategia para la conquista o para la conservación del poder público y una estrategia para poner a marchar las doctrinas preconizadas a través de los diversos mecanismos del Estado. Pero la estrategia, como toda estrategia, está fuertemente condicionada al momento histórico, a la vivencia social. Estrategia de oposición, si se trata de conquistar el poder público; estrategia de conservación defensiva, si se trata de mantenerlo; y estrategia de transformación del Estado, si el partido quiere, en el poder, ser consecuente con la doctrina que predica.

La estrategia de oposición puede ser pacífica, a través de los conductos democráticos; o puede ser estrategia de revolución cuando, existiendo los conductos democráticos, como la prensa, la cátedra, el Parlamento y los demás cuerpos deliberantes, el partido opositor renuncia a ellos; o porque no existiendo tales conductos pacíficos solo exista un conducto para canalizar la lucha y ese conducto sea el de la fuerza. Entonces los conductos de oposición, repito, pueden ser pacíficos en un sistema democrático que los permita y van desde la simple canalización de opinión pública en un sentido o en otro, hasta el golpe de estado sin derramamiento de sangre, efectuado no fuera del po-

der público, sino dentro de él, por el sistema de la argucia, de la ocupación sistemática de los puestos de comando o la simple traición artera. El otro camino de oposición es el violento, desdénando a veces la canalización de la opinión pública o, al menos, reconociendo la imposibilidad de conquistar el poder por el sistema democrático del sufragio, y se traduce en la revolución armada en consorcio del pueblo y ejército, o del pueblo contra el ejército regular, o de este contra el pueblo, o de grupos mixtos de civiles y militares contra civiles y militares. Este sistema de oposición violenta, armada, a veces cruel, no es ni puede ser de aceptación donde el poder opositor que es un derecho consagrado tiene a su alcance los vehículos democráticos del sufragio y donde funcionan elementos de canalización de opinión pública como son la prensa libre, los cuerpos deliberantes, la cátedra sin trabas y el ágora o tribuna pública donde puedan desfoguearse los inconformes sin peligro de su integridad o de su tranquilidad y a través de la cual pueda ejercitarse una acción de desplazamiento de opinión contra los detentadores del Poder. Pero antes de seguir adelante, para evitar equívocos en un país donde se habla tanto y tan irresponsablemente de la "revolución", y como estamos hablando en un terreno eminentemente científico, sociológico, veamos con Pierre Lenoir las condiciones que hacen posible la mecánica de este sistema de conquistar el Poder Público. Para el sociólogo francés es indispensable la presencia de tres elementos o factores plasmantes de ella:

- a) Una oportunidad o coyuntura
- b) Una clase social
- c) Un partido político permanente o transitorio
- d) Un líder (hombre aglutinante).

Solo quiero consignar lealmente que

hay dos tipos de revolución que siempre son complementarios: a) La revolución por la conquista del Poder y b) La revolución desde el Poder. La primera tiende simplemente a conquistarlo por los medios violentos y termina en la toma del Poder Público; la segunda revolución empieza en el mismo instante de la toma y consiste en la terapéutica que se le da al Estado en ejercicio de ese Poder, en el uso que se haga de él, para poner en práctica la doctrina o el programa restaurador a nombre del cual se ha alimentado la lucha. La primera revolución garantiza la conquista de un medio: El Poder Público; la segunda, garantiza o puede garantizar la conquista de un fin: la aplicación desde el Poder de un programa para la colectividad.

Sucede, sin embargo, que la mayor parte de las revoluciones, especialmente en la América Latina, se han quedado en la primera etapa: la conquista del medio, la conquista del Poder Público. Con raras excepciones se pasa a la segunda, una vez conquistado ese medio. Bien porque se carece de una doctrina para aplicar al Estado, bien porque se traiciona esa doctrina, porque no hay un equipo de hombres capaces para realizarla, o porque todo aquello degenera en una ominosa y censurable rapiña y feria de apetitos o en una aldeana contienda de personalismos pugnaces. Y la revolución resulta frustrada, deshonesta y torpe porque si no está inspirada en una doctrina de servicio público, o se hizo por simple, primitiva y sentimental reacción contra un hombre o contra un estado de cosas, o para sustituir una camarilla por otra, o los hombres levantados en armas son incapaces de edificar un nuevo estado y proyectar el programa-motor, no tiene justificación, menos cuando en su nombre se ha derramado la sangre de mujeres,

ancianos y niños. Bien pronto ese nuevo estado de facto se derrumba, como un castillo de naipes, por que lo único que puede darle estabilidad a ese Gobierno de facto es el mejoramiento de la situación sustituida, la aplicación de doctrinas nobles con un gran criterio de honestidad por los que batallaron en su nombre. Quiero hacer hincapié, como hombre de profundas convicciones democráticas, que el sistema de oposición que se traduce en fórmulas de lucha armada carece totalmente de justificación y de lógica cuando existen los medios pacíficos de ejercitar el sagrado derecho de discrepar en política a través de los cuerpos deliberantes, de la cátedra y de los sistemas de sufragio.

Hemos visto teóricamente lo que es un partido político, los medios y los fines que persiguen y también, en esta parte última, la mecánica para conservar o para conquistar esos medios y esos fines. Ahora sí, con estos elementos de juicio que aclaran las ideas, pasemos al terreno concreto de los partidos políticos en Colombia.

\* \* \*

Entiendo claramente que de conformidad con nuestra Constitución Nacional, las Fuerzas Armadas de Colombia no son deliberantes, para bien de ellas que se colocan en un plano elevado donde la interferencia política y las mezquindades electoreras no alcanzan a llegar, y para bien de la República misma que ve en su Ejército un cuerpo imparcial, ubicado en su trinchera patriótica de defensa de la Ley, de las instituciones y sostenedor, a la vez, de la paz y tranquilidad públicas. Este mandato constitucional es sabio, más en un país del trópico donde la audacia socarrona de los políticos electoreros merodea y trata a veces de encontrar el favor sobre las espadas incorruptas y ecuánimes de los soldados y

en la inteligencia de sus conductores para definir una contienda de apetitos y, donde por naturaleza, solemos ser vehementes, demasiado vehementes, en la defensa de nuestros principios tratando a veces de comprometer irresponsablemente a fuerzas ajenas a la controversia. Pero ese sabio mandato constitucional que es base de un ejército respetable por su imparcialidad no se opone en forma alguna a que el soldado de Colombia, desde el simple recluta hasta el más alto oficial, tengan un conocimiento claro de las instituciones, y entre estas están los partidos políticos para entender y cumplir mejor los deberes cívicos que le han sido encomendados. Bien es verdad que el ejército no es deliberante, en el sentido de la controversia verbal o electoral, en su abstención absoluta de todo acto de beligerancia política o de toda acción tendiente a mostrar públicamente su simpatía o militancia dentro de alguna de las agrupaciones políticas que se disputan el predominio por el Poder Público, pero como cuerpo pensante que es y ha sido siempre no solo tiene el derecho sino que está en la obligación de conocer esas instituciones que ha jurado defender y tener una visión, más o menos completa, de los diversos grupos sociales que operan dentro del territorio nacional para entender mejor la Patria, la cual no es un concepto abstracto sino una realidad viviente que además de sus símbolos -la bandera, el himno y el escudo nacional- tiene algo más importante, que no es símbolo sino célula: el hombre que la integra y que a la vez es célula de otros secundarios, como son la familia, el sindicato, los partidos, la escuela, la universidad, el ejército mismo, las academias, en fin, la nación. Partiendo de este supuesto de que el conocimiento no es deliberancia, vamos con entera claridad a hacer aunque sea

un vuelo panorámico sobre la realidad de nuestros sistemas de agrupación política.

Sobre el origen de nuestros dos partidos tradicionales se han expuesto varias tesis: Don Miguel Antonio Caro, por ejemplo, solía afirmar que la paternidad del conservatismo colombiano había que atribuírsela a Simón Bolívar y la del liberalismo a Santander. Bien distinta es la tesis del escritor Eduardo Caballero Calderón quien ha afirmado que Bolívar es el Padre de ambos partidos. El partido liberal habría sido fundado por el Bolívar contractualista, por el discípulo de Rousseau, por el iluminado racionalista de 1819; el partido conservador habría sido obra suya en el período descendente de su parábola vital por el Bolívar de la Constitución Boliviana. Otros, con un criterio más simplista, han pretendido hacerlos derivar de las luchas de la Patria Boba. Pero en verdad, a la luz de una investigación seria y sin el afán de demostrar a posteriori lo que se afirma a priori, los partidos políticos en Colombia han tenido un origen bien distinto.

En un principio la colectividad nacional estuvo orientada ideológicamente en dos bandos: realistas y patriotas o, si se quiere, en metropolitanos y antimetropolitanos. Quizás esta razón ha llevado a muchos historiadores a afirmar que nuestra guerra de Independencia revistió todas las características de una guerra civil, por cuanto, a excepción de casi todos los oficiales de mayor graduación de los ejércitos realistas que operaron en territorio granadino, esos efectivos realistas eran gentes nacidas en territorio nacional. Quizá esta fue la primera divisoria ideológica, el primer meridiano político del conglomerado nacional. Se era partidario de la independencia de las colonias o se era partidario del Rey y de

su derecho a gobernarlas. Y no solo el pueblo raso que integró los cuerpos de choque contra los patriotas, movidos por un afán de servir al Rey o reclutados a la fuerza, eran en gran parte granadinos, sino aun oficiales, de alta graduación, muy conspicuos por cierto, como los generales José María Obando y Pedro Alcántara Herrán, que después y para fortuna de la Patria, terciaron al lado de los patriotas o independientes comprendiendo que se habían equivocado de trincheras y que la justicia estaba de parte de los criollos. Si nos atenemos a las circunstancias de que la revolución de independencia de las colonias americanas se hizo sobre la inspiración del "Contrato Social" de Rousseau, del "Espíritu de las Leyes" de Montesquieu, de la obra de los enciclopedistas, de la filosofía racionalista francesa, de que Nariño y los demás precursores enarbolaron la bandera de "Los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de que Bolívar y Santander y la gran totalidad de los gestores de la magna obra eran más que devotos amantes de la Enciclopedia y discípulos de los pensadores anteriores y forjaron la República especialmente sobre los moldes del "Espíritu de las Leyes", podríamos concluir muy claramente que la independencia se hizo bajo el lábaro de la doctrina enciclopedista liberal. Concluiríamos entonces que los primeros partidos liberales de América -en el sentido lato de la palabra- fueron los que le dieron independencia. José Enrique Rodó, el insigne pensador uruguayo, se expresa en los siguientes términos acerca de los partidos liberales y conservadores de este pedazo de mundo: "Los partidos liberales, sucesores directos del espíritu de la independencia en cuanto obra de función social y política, persistieron en el yerro original de tomar de fuera ideas y modelos sin

tener más que olvido y condenación para un pasado del que no era posible prescindir, porque estaba vivo, con la radical vitalidad de la naturaleza heredada y las costumbres. Los partidos conservadores se adhirieron a la tradición y herencias españolas tomándolas no como cimiento ni punto de partida, sino como fin y morada; con lo que, confirmándolas en su estrechez, la sustrajeron al progresivo impulso de la vida y cooperaron a su descrédito". Tal pues, para Rodó, y no solo para él sino para muchos otros pensadores americanos y europeos, los partidos liberales de América tuvieron su raíz en los partidos de la independencia. La tesis puede ser valedera, con las salvedades y explicaciones de que hablaré más adelante.

Los partidos de la independencia no constituyen propiamente un partido nacional ya que la idea independientista y su adversa estuvieron regadas en toda América y si bien es verdad que Bolívar, Nariño, Santander, Espejo, San Martín y los demás libertadores obraron por inspiración enciclopédica racionalista, rusioniana y montesquiana, para el pueblo la Independencia no fue otra cosa que un sentimiento en acción, una reacción emotiva, más que una posición intelectual o la fidelidad a un programa político o filosófico que estaban en incapacidad de comprender. Concomitante con el movimiento de Independencia tenemos también dos corrientes de opinión pública: centralismo y federalismo. Algunos hacen derivar de acá los actuales partidos políticos colombianos por cuanto en el siglo pasado, especialmente, nuestras dos colectividades políticas tuvieron marcadas tendencias hacia lo uno y lo otro. Ya nos estamos aproximando un poco a la verdad, sin llegar a ella todavía. Por qué? Porque los partidos políticos colombianos, como los

de casi todo el mundo, nacen en un proceso largo y dispendioso, en un proceso de integración de principios, de vacilaciones, de titubeos y de perplejidades.

Sellada la Independencia de la Nueva Granada en Boyacá y consolidada la Gran Colombia, vienen las desavenencias entre Bolívar y Santander, que algunos han tomado como punto de partida en la génesis política colombiana. Entre una urdimbre de chismes y consejas nacieron estas dos agrupaciones que la historia ha llamado de "Santanderismo" y "Bolivarismo", bandos transitorios y eventuales que no llegaron a ser partidos políticos propiamente dichos, que no son origen de los partidos actuales del país, y que bien pronto desaparecieron del panorama de la controversia política con la extinción física de sus promotores. Un poco más tarde, hacia 1837, aparecen los ministeriales o casacas y los antiministeriales. Fueron también estas agrupaciones transitorias, en consonancia con una modalidad política del momento y que no autoriza a nadie para suponer que el liberalismo y el conservatismo colombianos tengan sus raíces en ellas. Solamente en 1849, aparecen casi simultáneamente los primeros programas del liberalismo y del conservatismo. El programa liberal redactado por Ezequiel Rojas y publicado por primera vez en "El Aviso"; el conservador, redactado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez y publicado por primera vez en "La Civilización". Estos documentos constituyen en cierta forma la fe de bautizo de nuestros dos colectividades pero no podría afirmarse rotundamente que con ellos nacen los partidos, sino que con ellos presentan su matriz ideológica a la opinión pública, con ellos plasma o culmina un proceso de formación y con ellos, para abusar de un término de la

vida social, "se presentan en sociedad". Entre la revolución de independencia y 1849, fecha en que aparecen estos programas, han sucedido muchos fenómenos, algunos protuberantes y otros que quizás la historia no registre. En esa etapa se han venido plasmando los partidos y han sucedido fenómenos curiosos. Primero, el plasma que los alimenta a ambos es el pensamiento enciclopedista liberal; se forma un partido independentista con las raíces ideológicas en todo el mundo: las ideas enciclopédicas, rusionianas, montesquianas y, por ende racionalistas. El partido de la independencia se bifurca en dos tendencias: centralistas y federalistas. Viene luego, una vez conquistada la Independencia, una etapa de confusión, una época personalista, caracterizada por un nuevo hecho en la vida nacional: la emergencia de los primeros caudillos, aureolados por el triunfo, nimbados por cierta mitología de origen popular. Esas personalidades fuertes, extraordinarias, poderosas en sus virtudes y en sus defectos, volubles y veleidosas a veces, escépticas en ocasiones, contradictorias a trechos, caprichosas cuando más, autoritarias en grado sumo, aunque digan profesar ideas liberales y elogien la revolución francesa, imponen un nuevo estilo político: el personalista; se es bolivariano como se es santanderista. Ese elemento psicológico que integra el caudillismo produce una transitoria parálisis en la integración ideológica de los partidos que tiene su génesis en la independencia. Es la época de afirmaciones teóricas y de las negaciones prácticas de los principios, y todo ello debido a la autoridad que sorpresivamente cae en manos de los héroes. Santander y Bolívar que hicieron la independencia de Colombia con los derechos del hombre, con las enseñanzas enciclopédicas de don Simón Rodríguez, llegan al Poder



y lo ejercen en forma autoritaria, de tal manera que contradicen los principios por los cuales hicieron una revolución. Ambos llegan al extremo de ordenar fusilamientos, lo que constituye la máxima violación, el máximo quebrantamiento del racionalismo, del liberalismo, de la enciclopedia y de los derechos del hombre y del ciudadano. Cosa curiosa: Napoleón tuvo principios liberales, enciclopédicos, racionalistas, y a nombre de ellos se hizo emperador y ejerció un gobierno autocrático.

La verdad es que Bolívar y Santander, enciclopédicos en la lucha por la libertad, autócratas en el ejercicio del Poder Público, libertadores de pueblos, de naciones, fusiladores de quienes conspiraron contra ellos, producen una instantánea perplejidad y estancamiento en el proceso de formación orgánica de los partidos tradicionales. Se es santanderista o bolivariano y no conservador o liberal. Tan cierto es todo esto que, concluida la lucha entre ellos por móviles más propios de un análisis de psicología (orgullo herido, resentimientos, desconfianza, acción corrosiva del chisme, intrigas palaciegas, todo esto disfrazado por mascarones de legalidad o de conveniencia pública) concluida esta lucha -repito- santanderistas a marchamartillo como don Mariano Ospina Rodríguez, que llegara a intentar cuchillo en mano contra la vida del Libertador, va a fundar en asociado de José Eusebio Caro el partido conservador, y Castillo y Rada, bolivariano furibundo, va a ser uno de los más vehementes liberales de la época. Pero es que no he dicho todavía como eran esos primeros programas de 1849 lanzados por nuestros dos partidos políticos tradicionales. Si establecemos una comparación entre ellos encontraremos una similitud desconcertante. Ambos defienden la libertad, el orden, la justicia, la tolerancia política y religiosa, son

enemigos de la dictadura, dicen ser democráticos, etc. Diferencias? Muy pocas. Ambos partidos han sido inspirados por los patricios que forjaron la independencia de manera pues que es difícil suponer que hayan olvidado las ideas tan pronto. Pero hay algo más: como lo afirma y lo demuestra el doctor Tulio Enrique Tascón en su tratado de "Derecho Constitucional", cuando Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro redactaron el primer programa conservador de 1849, pensaron mucho en el nombre que le iban a poner al nuevo partido y llegaron a sugerir el nombre de partido liberal-conservador al que hoy lleva el último apelativo. Y para confirmar esta tesis, veamos qué dice el encabezamiento de ese programa:

"El partido conservador no es el partido boliviano de Colombia, ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros no reconocemos como partido liberal al partido rojo de Colombia, ni al que restableció en la Nueva Granada el orden constitucional". Y más adelante agrega: "Ser o no haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López, no es ser conservador; porque Santander, Azuero y López, defendieron también en diferentes épocas principios conservadores. Haber sido amigo de estos o aquellos caudillos en las guerras por la independencia, por la libertad o por la Constitución, no constituye a nadie conservador, porque algunos de esos caudillos han defendido también alguna vez principios anticonservadores". La verdad es que este primer programa conservador de 1849 podría suscribirlo, sin reatos de conciencia, cualquier liberal de hoy.

Pero entonces ustedes me preguntarán cuáles han sido las diferencias de los partidos políticos tradicionales. Veamos. Durante todo el siglo pasado los programas de los partidos

fueron planteamientos esencialmente teóricos, puntos de filosofía social, jurídica y política. La libertad dentro del orden, fue señuelo del conservatismo; el orden dentro de la libertad, fue señuelo del liberalismo. El problema teórico de saber qué es primero si la libertad o el orden preocupó a los ideólogos doctrinantes de los partidos tradicionales y los enfrascó sistemáticamente en una serie de polémicas un tanto bizantinas. Para el conservatismo era más importante y estaba primero el orden que la libertad, y para sostener el primero llegó a sacrificar la segunda, consagrando regímenes autoritarios en extremo; para el liberalismo era primero la libertad que el orden, llegando a sacrificar este por consagrar la libertad, a veces en forma tan amplia o excesiva que cayó en la anarquía. Cada uno de los partidos pujó por demostrar en la práctica la veracidad de su planteamiento filosófico o teórico del problema, distanciándose paulatinamente en ese afán bizantino, desembocando en lo que tenían que desembarcar: el liberalismo en los regímenes de anarquía, con ejecutivos débiles en exceso, creando un "citollan" o ciudadano intocable, con libertades rayanas en lo absoluto; el conservatismo llegó por ese camino de demostraciones prácticas del planteamiento filosófico a instaurar gobiernos despóticos, autoritarios, con ejecutivos fuertes y un poco de intolerancia y dogmatismo frente a la idea ajena. Olvidaban el liberalismo y el conservatismo que la libertad y el orden pueden coexistir y que lo importante no es saber ni procurar demostrar cuál de estos conceptos es primero, sino allegar todos los medios para su coexistencia. Pues de lo contrario, el orden sin libertad es orden falso que se cimienta en el terror, que no admite la controversia y que disminuye la personalidad recortándole un derecho natural al hom-

bre: el de ser libre en la medida de no perjudicar a los demás; y la libertad sin orden degenera en anarquía la que a su vez, y como reacción dialéctica, hace surgir la autocracia. Si hubieran pensado en nuestro escudo nacional, hubieran encontrado la síntesis de su deseo: "Libertad y Orden", sin anteponer filosóficamente el uno al otro, pensando apenas en su necesaria coexistencia para lograr la paz y el equilibrio de los asociados. Pero sucedió lo contrario. Los liberales, por ejemplo, elaboraron la Constitución de Rionegro en 1863, Constitución utópica donde el individuo lo era todo y el gobernante nada, donde primero era la libertad que la autoridad; y a su turno los conservadores elaboraron, con Miguel Antonio Caro a la cabeza, la Constitución de 1886, no la actual con las reformas de 1905, 1910, 1936, 1945 1957 y 1959, entre las principales, sino la férrea Constitución de 1886, con su artículo K, su pena de muerte, las facultades omnímodas del Presidente y la complementaria y conocida "ley de los caballos", elementos con los cuales se edificó un régimen, el de la Regeneración, autoritario en grado sumo, sacrificando en parte las libertades individuales y las garantías sociales. Con sobrada razón dice a este respecto el Profesor Luis López de Mesa que la Constitución expedida en Rionegro en 1863 "consagró las libertades públicas descuidando el principio de autoridad y la formación orgánica del Estado, y que la Constitución Regeneradora de 86 organizó el Estado y devolvió la fuerza a la autoridad descuidando el culto a las libertades públicas". Y en verdad, la primera es un canto pagano a la libertad y la segunda, un salmo a la autoridad ejecutiva.

Este tema de las dos Constituciones, en las cuales cada uno de los partidos tradicionales consignó su criterio en la disputa de la libertad y el orden, nos

remite automáticamente al terreno de las guerras civiles del siglo pasado, es decir, a la dinámica de los partidos durante la pasada centuria. Porque su actividad fue esa: guerrear. "Nuestras guerras continuas no nos han dado tiempo de hacer un programa claro", decía el eminente polemista y doctrinario conservador Carlos Martínez Silva en 1893. Y ello fue cierto. Los programas se movieron principalmente sobre la libertad y el orden, sobre el federalismo y el centralismo, como vieja herencia de la Patria Boba. Entre el combate de ayer y el combate de hoy era imposible edificar programas. La Constitución de Rionegro fue fuente de una serie de guerras parciales entre los Estados soberanos; la Constitución de 1886 desencadenó las terribles contiendas del 95 y del 99, como reacción del liberalismo a los excesos autoritarios del régimen Regenerador. Pero no fue solo el concepto caprichoso de libertad y orden que tenían los partidos tradicionales lo que determinó la lucha armada durante el siglo pasado, ni siquiera la aplicación práctica del concepto exagerado o tendencioso, sino que a eso se suma de una parte la presencia de los caudillos civiles y militares que, en ocasiones, no supieron anteponer los intereses supremos de la Patria a los suyos propios o llevaron sus ambiciones personales a esos juicios de Dios que son las guerras civiles; de otra parte a la intransigencia política y religiosa de los gobiernos; a la idiosincracia misma de los habitantes de estos pueblos del trópico, vehementes en exceso, con propensión al fanatismo con su secuela de intolerancia y, además, a los viejos sistemas electorales hechos en ocasiones para sostener a todo trance la hegemonía de turno o para someter a condición de minoría al adversario, cercenándole toda posibilidad de reconquistar el Poder por los medios pacifi-

cos y democráticos del sufragio. Este tratamiento draconiano del adversario llegó a tener caracteres casi de crueldad, de verdadera cápitis diminutio durante el siglo pasado, cuando aún no se había reconocido y consagrado constitucionalmente el principio de la representación proporcional de los partidos en los cuerpos deliberantes de la República. Así, el radicalismo estuvo representado por un solo miembro en el Congreso, ante 60 miembros del partido contrario, durante toda la etapa histórica de la Regeneración, ejemplo por demás elocuente para demostrar cómo la Constitución de 1886 y el régimen regenerativo desencadenó las guerras del 95 y del 99, promovidas por un partido colocado en condiciones más que humillantes, vejatorias, y condenado a sufrir el poder autoritario del grupo adverso que le cerraba, a la vez, toda posibilidad de reconquistar el Poder Público o al menos, de tener una ingerencia modesta en la dirección de los asuntos de la nación.

Esta cuestión de la rotación de los partidos en el Poder se ha efectuado en la República solo una vez con el triunfo de una revolución hacia 1861 con Tomás Cipriano de Mosquera, sin contar naturalmente las tomas del Poder que por este medio se realizaron en muchos Estados Soberanos durante el régimen federalista; en varias ocasiones se han llevado a cabo golpes de Estado, como el de 1853 dado por José María Melo y otros posteriores; y por fenómenos de argucia política, de divisiones internas de los partidos o de coaliciones en 1885, en 1930 y en 1946, particularmente. Durante el siglo pasado, repito, sobre todo bajo sistemas que no hacían posible la canalización de opinión pública contraria al régimen o no se garantizaba el camino democrático de conquistar el poder por el sufragio, los partidos se vieron obligados a en-

sayar esa conquista por vía de la revolución, lo que determinó un siglo de guerras sistemáticas que iban profundizando poco a poco los odios, fortaleciendo los partidos como caudas un poco sentimentales y creando un fenómeno de determinismo político.

Este determinismo político se traduce en estos hechos:

1º En Colombia se nace liberal o conservador. Se es una u otra cosa por tradición. Es esta una posición más sentimental que intelectual, más de impulso que de conocimiento, frente al problema de los partidos políticos. Casi pudiéramos decir que en Colombia el individuo nace con un carnet político atado al cordón umbilical.

2º Naturalmente en estas condiciones la filiación política del individuo primero es por matrícula necesaria, desde la propia cuna, y luego se buscan las razones o los argumentos para justificar esa posición política. Esto si el individuo tiene cierto nivel de cultura, porque si carece de esa inquietud considera como razón de su política la simple tradición, el odio inculcado ancestralmente al adversario, el resentimiento hacia el partido opuesto por parentesco próximo o remoto con algún "mártir de la causa" a quien se rinde culto en el hogar de los mayores, a manera de un dios lar de las sociedades primitivas.

3º Este determinismo político que matrícula al hombre dentro de un partido y lo signa desde el momento de nacer, ha sido inconveniente para el estudio de las ideas políticas, para el conocimiento y análisis de los programas. Se es liberal o conservador con la fe del carbonero.

4º Resulta muy difícil la formación de nuevos partidos políticos, porque a más de esta política de compromiso con el pasado, al hombre inculto resulta más cómodo seguir atado a una co-

rriente cuando para explicarse ese fenómeno basta decir que su familia tradicionalmente ha sido liberal o tradicionalmente ha sido conservadora, y que sería una traición a la estirpe pasar de un grupo a otro o entrar a formar parte de uno nuevo. Con este poderoso obstáculo han tropezado los intentos de formación de nuevos partidos, desde el "partido católico" que pensara fundar Mariano Ospina Rodríguez en el siglo pasado; pasando por el llamado "partido nacional" de Núñez y de Caro, que a la vuelta de pocos años se convirtió apenas en un truco para la reconquista del poder por parte del sector conservador que, al lado de los liberales independientes, lo integraban; pasando por el "republicanismo" de Carlos E. Restrepo y Nicolás Esguerra, hasta llegar a los últimos intentos, como han sido la "Unir" de Jorge Eliécer Gaitán, la "Apen" de Juan Lozano y Lozano y el partido socialista de Antonio García.

Quizás esta etapa de Frente Nacional, como lo sostienen algunos, sea propicia para la formación de nuevos partidos o al menos, para una reagrupación racional de las fuerzas políticas. Evidentemente al eliminarse la lucha entre el liberalismo y el conservatismo y establecerse constitucionalmente un tipo de gobierno de responsabilidad conjunta de estos dos partidos y de representación paritaria en el Congreso, en los demás cuerpos deliberantes de representación popular y en las diversos organismos de las demás ramas del poder público, se puede iniciar un proceso de desintegración de los mismos partidos y ya empezamos a ver los primeros síntomas de ese curioso fenómeno. Los partidos tradicionales al garantizar el dominio del poder público, conjunta y paritariamente, durante un lapso que puede llegar a 16 años, en beneficio de la paz y la concordia, quizás

no llegaron a imaginar que esa consagración constitucional podría significar su propia desintegración. La lucha entre ellos está cancelada desde el punto de vista electoral por la representación paritaria y desde el punto de vista doctrinario por tener un programa de gobierno común, una terapéutica para ejercer el poder público y señalarle los destinos del país. Ya el liberalismo y el conservatismo han dejado de ser enemigos acérrimos e irreconciliables, ambos tienen el timón del estado, ya no se miran con recelo, ya conviven en todas partes y, algo más sorprendente, van a votar en completa camaradería por ese programa. Ya no se justifica el fraude, la coacción, las retaliaciones recíprocas. Entonces la controversia surge ahora, con plena libertad, en el seno de ambos partidos; estos se fraccionan a veces por motivos personalistas, pero más frecuentemente por discrepancias de doctrina y la lucha dentro de cada cual va tomando graves características de pugnacidad. Estamos contemplando el principio de una reagrupación de fuerzas políticas dentro de cada partido y podemos señalar, a vuelo pluma, tres tendencias en cada uno: moderados, centro y extrema derecha o izquierda, respectivamente. La grave situación económica que vive el país y que tiende a agravarse, día a día, ha hecho posible el surgimiento en cada uno de ellos de fuerzas de reivindicación social con evidentes afanes revolucionarios para plasmar un nuevo estado, conforme a una estrategia, por los medios pacíficos, sin descartar la posibilidad de que al no operar una canalización de opinión pública en forma rápida y efectiva, busquen los escabrosos caminos de las situaciones de hecho. Como los partidos, en verdad, han sido policlasistas, esta coyuntura histórica de un forcejeo de intereses económicos antagónicos, y

la tregua de convivencia entre esos partidos, tiende a favorecer la quiebra o desmoronamiento de ellos, haciendo posible la emergencia de las corrientes clasistas que, en verdad, son o pueden ser génesis de nuevas corrientes políticas. Este sistema policlasista tradicional ya no lo resiste el país y está haciendo quiebra a pasos gigantescos. Porque en realidad los graves problemas de la mecánica política colombiana han sido estos:

1º - Un sistema **bipartidista** que no hace posible el juego de coaliciones ni le da agilidad, elasticidad, flexibilidad a la política, sino que, por el contrario, va cargando los polos opuestos, a manera de pilas, hasta hacer saltar la chispa, sin que ninguna agrupación política diferente pueda entrar en "tercería" y salvar una situación pugnaz y dramática, como por ejemplo, la del 9 de noviembre de 1949, que desembocó en una guerra civil no declarada, cuyos últimos resplandores estamos viendo extinguirse, gracias a la política salvadora del Frente Nacional.

2º - Un sistema **policlasista** de los partidos. En cada uno de ellos caben, como en un cesto prodigioso, o como en un bazar de feria aldeana, todos los matices y tendencias, siendo entonces agrupaciones heterogéneas de luchas y de contradicciones internas, lo que hace imposible una unidad de doctrina en cada uno de ellos. Dentro del partido conservador han tenido cabida desde liberales manchesterianos hasta socialistas cristianos, y en el liberal también desde el manchesteriano hasta el socialista de extrema izquierda.

Volviendo a la cuestión programática de los partidos tradicionales razón tuvo don Carlos Martínez Silva al afirmar que las permanentes guerras civiles no habían dejado tiempo para elaborar programas concretos durante el siglo pasado. Después de todo un siglo

de lucha terrible terminaron por ponerse de acuerdo y zanjar sus diferencias con las reformas de la Constitución de 86 en 1905 y 1910, haciéndola verdaderamente nacional. Pero en el siglo XX se encuentran con problemas que no se presentaban con tanta fuerza y pugnacidad en el siglo pasado, como los provenientes de la industrialización del país, la creación de un proletariado agresivo en la defensa de sus intereses, la conciencia nacionalista por parte de muchos sectores directivos del país, etc. Entonces los partidos que al despertar en pleno siglo XX se han encontrado sin programas sociales, tienen la preocupación de construirlos, sobre todo en lo que se refiere a plataformas económicas. Ambos partidos, lesseferianos en el siglo pasado, se convierten en intervencionistas; ambos partidos que se habían alimentado en las canteras de la economía liberal de Adan Smith y Jhon Stuart Mill, por instinto de conservación y en una época que forzosa-mente empujaba a ese tipo y a esa estructura económica, empiezan a abandonar esa matriz y van a beber al socialismo cristiano, a las encíclicas de León XIII (Rerum Novarum y Quadragésimo Anno) o a las fuentes del socialismo marxista, o al de Jaurés o al de Harold Laski. Surgen tendencias cooperativistas en el conservatismo; sindicalistas en el liberalismo; corporativistas en ambos; nace un derecho laboral, estimulado por ambos; se habla en los dos frentes de una reforma agraria, de una reforma tributaria y fiscal, etc. Pero esa política de avance en el campo social tiene un límite dentro de los dos partidos: el policlasismo. Las reformas avanzan hasta donde ellas **no impliquen**

**un cambio fundamental de la estructura económica del país.** Son toleradas, consentidas y estimuladas hasta un punto que no constituya peligro para quienes detentan el poder económico y ejercen influencia en el poder político. Hasta aquí llega el deseo de transformación. Pero como los problemas no se detienen, como el país no se detiene, la paralela entre el avance de la doctrina y el avance del desarrollo orgánico de la nación y de los problemas que surgen y crecen consecuentes con ese desarrollo, queda descontinuada o inconclusa, operándose un forcejeo entre los partidos y la realidad. Es este el momento en que, en pleno forcejeo, los partidos políticos tradicionales inician aceleradamente un proceso de desintegración para dar vida a fuerzas políticas autónomas, de carácter clasista, revolucionarias unas, antirrevolucionarias otras. Se inicia pues una nueva era de lucha, ya no **entre** los partidos tradicionales sino **dentro** de ellos. Con la circunstancia especial de que la **tregua** que impone la política del **Frente Nacional** que nuestros falsos y vehementes exégetas de izquierda no han sabido interpretar con un criterio revolucionario como una **auténtica y favorable coyuntura**, es precisamente el medio apto para la transformación fundamental del panorama político. En síntesis, Colombia empieza a vivir las primeras horas de una fuerte y caracterizada etapa de **movilidad política** que pondrá fin al sistema bipartidista, policlasista y sentimental de sus partidos, con el consiguiente nacimiento de fuerzas poderosas de agrupación política de carácter clasista.